



Comunidad de Madrid

EXCMA. SRA.

Mediante el presente escrito, traslado el criterio de no oposición del Consejo de Gobierno respecto a la toma en consideración de la **PROPL 5/21, RGEP 11334**, de Iniciativa Legislativa de la Asamblea de Madrid ante el Congreso de los Diputados, para la modificación de la Ley 38/2003 de 27 de noviembre, General de Subvenciones; de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público; y de la Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación, para luchar contra el antisemitismo.

Lo que traslado a V.I. a los efectos parlamentarios oportunos.

Madrid, a fecha de la firma  
EL VICECONSEJERO DE PRESIDENCIA

Firmado digitalmente por: GARCIA MARTIN MIGUEL ANGEL  
Fecha: 2021.09.13 14:11

Fdo. Miguel Ángel García Martín

EXCMA. SRA. PRESIDENTA DE LA ASAMBLEA DE MADRID

